

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Conforme a las disposiciones y con fundamento en los lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social para la conformación y funcionamiento del comité de la contraloría social de Universidades Tecnológicas y politécnicas CONVOCA a todas personas servidoras públicas de esta universidad a participar activamente en la elección de las y los integrantes del Comité de la Contraloría Social para el periodo 2021, de acuerdo a las siguientes:

BASES

El comité de la contraloría social tiene el objetivo de vigilar y promover una cultura de participación social y adecuada aplicación de los recursos públicos, para fortalecer la práctica de transparencia y rendición de cuentas en programas de desarrollo social, que estará conformado por cuatro personas por medio de elección de carácter temporal conforme a la siguiente estructura:

- a) Un presidente
- b) Tres vocales

I. De los Requisitos

Las personas que sean nominadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Contar con un año de antigüedad en la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- b) Las personas candidatas deberán ser reconocidos por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso.

II. Del proceso de selección

El proceso de selección de las personas integrantes se llevará a cabo en dos etapas, la auto nominación y la elección

Nominación

El auto nominación se llevará a cabo el martes 28 de junio en un horario de 12:00 a 17:00 hrs por medio de registro electrónico en el siguiente enlace: glopezd@utch.edu.mx , guerralopez70@gmail.com

Elección

Una vez cerrada la fase de auto nominación y mostrados los resultados el personal docente y administrativo podrá votar por uno de los nominados. La elección se llevará a cabo el lunes 28 de junio por medios electrónicos.

Criterios en caso de desempate: Si hubiere empate de votos se considerará la paridad de género, eligiendo al sexo menos representado en los puntajes más altos o bien por medio de insaculación.

De los Resultados

La persona titular de la Contraloría Social, es quien funge como facilitador para la integración del Comité y revisión de los resultados.

Una vez concluida la etapa de la elección la persona facilitadora presentará los resultados a la Titular de la Universidad para su conocimiento, aprobación y difusión.

Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética en consulta con la Secretaría de la Función Pública.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de junio de 2021.

Guerrero López Díaz
Responsable de la Contraloría social
glopezd@utch.edu.mx
614 4322000 ext. 1107



SECRETARÍA
**DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**



*“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”. “2020, Año de la Sanidad Vegetal”.
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.*

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.
Tel. (614) 432-2000 Ext. 1159
www.utch.edu.mx

